



TROFEO IBÉRICO ROTAX 2018

TROFÉU IBÉRICO ROTAX 2018

REGLAMENTO DEPORTIVO
REGULAMENTO DESPORTIVO

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

1. DEFINICIÓN / GENERALIDADES

1.1. Korridas e Companhia, distribuidora oficial Rotax para España y Portugal organiza en 2018 el TROFEO IBERICO ROTAX 2018.

1.2. El TROFEO IBERICO ROTAX 2018 se disputa según este reglamento, aprobado conjuntamente, por la Real Federación Española de Automovilismo (RFEdA) y por la Federação Portuguesa de Automobilismo e Karting (FPAK).

1.3. El Comité organizador del TROFEO IBERICO ROTAX 2018 estará constituido por:

- Rui Vieira
- Arnaldo Frias

Dirección:

Korridas e Companhia
Av. Comendador Ferreira de Matos, 709
4450-125 Matosinhos – Portugal
E-mail: info@korridas.com

1.4. Los clubs organizadores de las dos pruebas son:

España (24/25 marzo)

Club organizador: Karting Club Correcaminos CD

Portugal

Pista: (28/29 abril)

Club organizador: Korridas e Companhia, sócio FPAK nº 101

1.5. El programa horario de cada prueba será publicado en un anexo al cierre de la lista de inscritos.

1.6. A efectos de este Reglamento se considera la participación de un piloto en una prueba cuando éste participe, por lo menos en los entrenamientos cronometrados.

1.7. Un piloto se clasifica en una carrera cuando completa más de 50% del número de vueltas realizadas por el vencedor (mitad por exceso si el número de vueltas es impar).

1.8. El Comité Organizador se reserva el derecho de solamente realizar las pruebas en cada categoría, si el número de inscritos es, como mínimo de 5.

2. ASPIRANTES

2.1. En el TROFEO IBERICO ROTAX 2018 serán admitidos todos los pilotos y/o Concursantes que estén en posesión de la licencia válida y correspondiente a su categoría, expedida por las federaciones **autonómicas** españolas o por FPAK, siempre y cuando se cuente con un permiso de salida de la Federación Nacional (ADN) que corresponda a la licencia.

2.2. También serán admitidas las licencias, nacionales o internacionales, de otros países siempre y cuando se cuente con un permiso de salida de la Federación Nacional (ADN) que corresponda a la licencia.

2.3. Todos los participantes puntúan para la clasificación final del TROFEO IBERICO ROTAX 2018.

3. LICENCIAS, CATEGORÍAS Y EDADES

3.1. Las edades y tipos de licencia admitidas en cada categoría son las siguientes:

- **Rotax Micro Max:** Pilotos provistos de licencia "Alevín" en España (con un mínimo de 8 años cumplidos antes de la prueba y 11 años cumplidos en 2018) o licencia FPAK en Portugal, (con un mínimo de 7 años cumplidos antes de la prueba y 11 años cumplidos en 2018), o licencias equivalentes a estas emitidas por la Federación del país origen del piloto. Los pilotos que cumplan 12 a lo largo de 2018, no serán admitidos.
- **Rotax Mini Max:** Pilotos provistos de licencia "Cadete" en España o licencia FPAK en Portugal, con un mínimo

de 10 años cumplidos en 2018 y máximo de 13 años cumplidos en 2018, o licencias equivalentes a estas emitidas por la Federación de origen del Piloto. Los pilotos que cumplan 14 a lo largo de 2018, no serán admitidos.

- **Rotax Júnior:** Pilotos provistos de licencia "Júnior" en España o licencia FPAK en Portugal, con un mínimo de 12 años cumplidos en 2018 y máximo de 15 años cumplidos en 2018, o licencias equivalentes a estas emitidas por la Federación de origen del Piloto. Los pilotos que cumplan 16 a lo largo de 2018, no serán admitidos.
- **Rotax Max:** Pilotos provistos de licencia "Senior" en España o licencia FPAK en Portugal, con un mínimo de 14 años cumplidos en 2018, o licencias equivalentes a estas emitidas por la Federación de origen del Piloto.
- **Rotax DD2:** Pilotos provistos de licencia "Senior" en España o licencia FPAK en Portugal, con un mínimo de 15 años cumplidos en 2018, o licencias equivalentes a estas emitidas por la Federación de origen del Piloto.
- **Rotax DD2 Master:** Pilotos provistos de licencia "Senior" en España o licencia FPAK en Portugal, con un mínimo de 32 años cumplidos en 2018, o licencias equivalentes a estas emitidas por la Federación de origen del Piloto.

4. OBLIGACIONES Y CONDICIONES GENERALES

4.1. Todos los concursantes y deportistas participantes en los eventos citados anteriormente se inscriben en nombre propio y, en su caso, en el de las personas que formen parte de sus equipos, debiendo observar –por orden de prelación– las siguientes disposiciones:

- Prescripciones Comunes de Los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2018, en el caso de la carrera disputada en España.
- Prescrições Gerais de Automobilismo e Karting – 2018, en el caso de la carrera disputada en Portugal
- Reglamento Deportivo del TROFEO IBERICO ROTAX 2018
- Reglamento Técnico del TROFEO IBERICO ROTAX 2018
- ROTAX MAX CHALLENGE Technical Regulations 2018 (www.rotax-kart.com)
- Reglamento Deportivo de Karting de RFEdA 2018, (en lo que sea de aplicación) en el caso de la carrera disputada en España
- Prescrições Específicas de Karting da FPAK 2018 (PEK 2018), (en lo que sea de aplicación) en el caso de la carrera disputada en Portugal
- Reglamentos Técnicos Nacionales de karting da RFEdA y de FPAK (RTNK)
- El Reglamento Particular de la Prueba

4.2. El Código Deportivo Internacional será de aplicación - con carácter prioritario- en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

4.3. Es responsabilidad de los concursantes asegurar que las personas afectadas por su inscripción respeten todas las disposiciones del Código Deportivo Internacional, así como de los demás Reglamentos aplicables.

4.4. Si un concursante no puede estar presente en la prueba, debe designar su representante por escrito. La responsabilidad de un piloto o de cualquier otra persona encargada, durante toda la Carrera, de un kart inscrito, de asegurar que todas las disposiciones sean respetadas durante toda la prueba, es al mismo tiempo individual y solidaria con la del concursante.

4.5. Los concursantes deben asegurar que sus karts cumplen las condiciones de conformidad y seguridad durante toda la duración de los Entrenamientos y de la Carrera.

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

4.6. Para la carrera disputada en España las penalizaciones por el incumplimiento de la normativa aplicable en el presente Reglamento vienen recogidas en el Anexo 1 del mismo. Para la carrera disputada en Portugal las penalizaciones son las que están previstas en este reglamento y en las Prescripciones Específicas de Karting 2018.

5. REGLAMENTO PARTICULAR

Para la carrera celebrada en España será de aplicación lo establecido en las PCCCTCE. Para la carrera celebrada en Portugal será de aplicación lo establecido en las PGAK 2018.

6. EQUIPAMIENTO

6.1. Chasis: Un chasis. Especificaciones técnicas según el Reglamento Técnico del TROFEO IBERICO ROTAX 2018.

6.2. Motores: Especificaciones técnicas según el Reglamento Técnico del TROFEO IBERICO ROTAX 2018.

6.2.1. Categorías Micro Max, Mini Max, Junior y Max: Cada piloto sólo puede utilizar el motor y el carburador (y escape, en el caso de la Micro Max) que le ha sido asignado por sorteo y suministrado en régimen de alquiler por Korridas e Kompanhia, según el Reglamento Técnico del TROFEO IBERICO ROTAX 2018.

6.2.2. Categorías DD2 e DD2 Masters: se autorizan dos motores, según el Reglamento Técnico del TROFEO IBERICO ROTAX 2018 para estas categorías. En estas categorías sólo se puede utilizar el carburador asignado por sorteo suministrado en régimen de alquiler por Korridas e Kompanhia, según el Reglamento Técnico del TROFEO IBERICO ROTAX 2018.

6.3. Sorteo de motores y carburadores: Para las categorías **MICRO MAX, MINI MAX, JUNIOR y MAX** los motores serán suministrados por Korridas e Kompanhia según el Reglamento Técnico del TROFEO IBERICO ROTAX 2018.

6.4. Neumáticos: de la marca **MOJO**, según el Reglamento Técnico del TROFEO IBERICO ROTAX 2018, vendidos y marcados por la organización.

- 6.4.1. La compra de «vouchers» de neumáticos de seco se hace en la secretaria de carrera de acuerdo al horario oficial. No está autorizada la venta de «vouchers» de neumáticos de seco fuera del horario previsto.
- 6.4.2. La compra de neumáticos de lluvia llevará a cabo según el artículo 4 del Reglamento Técnico del TROFEO IBERICO ROTAX 2018
- 6.4.3. Excepto en la categoría Micro Max, es obligatorio comprar y marcar 1 juego de neumáticos de seco por prueba.

7. INSCRIPCIONES

7.1. El precio de la inscripción incluye el seguro, alquiler de motor y/o carburador, según tabla de precios en el anexo 1 del presente reglamento.

7.2. La fecha de cierre de la inscripción es siempre hasta las 18:00 horas del viernes de las dos semanas anteriores a la fecha de la prueba. La organización puede aceptar inscripciones "fuera de plazo" hasta las 18:00 horas del miércoles anterior a la disputa de la prueba, debiendo abonar un sobrecoste de 100 €.

7.3. La solicitud de inscripción solamente se puede hacer a través del siguiente enlace:

http://korridas.com/homepage/inscricao_trofeu-iberico/

7.4. Por autorización de RFEdeA y/o FPAK (según la prueba se realice en España o en Portugal) el número máximo de participantes, por prueba y en cada categoría es de 36.

8. SEGURO

En cada prueba el organizador contrata el seguro obligatorio en conformidad con la legislación vigente en el país en que se realice la prueba.

No se consideran terceros, a efecto del seguro, los vehículos particulares de los concursantes, los pilotos, los elementos de su equipo de asistencia y acompañantes.

9. PUBLICIDAD

9.1. Los locales para la publicidad obligatoria están definidos en la imagen. La publicidad obligatoria es:

- **RMC:** una pegatina de 8x8cm.
- **XPS:** una pegatina de 8x4 cm.



9.2. Para participar en las pruebas los Pilotos deben de presentarse en las verificaciones técnicas iniciales con la publicidad puesta según este artículo. Sin embargo, los Concursantes pueden optar por no poner la publicidad obligatoria, pero en este caso deberán pagar un valor añadido en la inscripción de 200€ por prueba, además de los valores estipulados en el anexo 1.

10. CALENDARIO, NÚMERO DE PRUEBAS Y PISTAS

10.1. El TROFEO IBERICO ROTAX 2018 se realiza en dos pruebas, una en España y otra en Portugal según los Calendarios Deportivos Nacionales de karting, de RFEdeA y FPAK.

Las pruebas son las siguientes:

España:

Pista: Karting Correccaminos 24/25 marzo

Portugal

Pista: Kartódromo de Braga 28/29 abril

La organización puede modificar el presente calendario, con la pertinente autorización de RFEdeA y FPAK.

10.2. Pistas

1ª prueba: **Karting Correccaminos, España.**

Perímetro: 1286 m

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

Sentido: agujas del reloj

2ª prueba: **Kartódromo de Braga, Portugal**

Perímetro: 1286 m

Sentido: agujas del reloj

11. NÚMEROS DE COMPETICIÓN

11.1. A todos los pilotos se les atribuirá en la primera prueba los números válidos para toda la competición. Los números pueden ser elegidos por el Concursante en la primera inscripción, dependiendo de la disponibilidad del mismo.

11.2. Los números para cada categoría serán determinados según el siguiente rango:

- Micro Max de **51 a 99**
- Mini Max de **101 a 199**
- Júnior Max de **201 a 299**
- Sénior Max de **301 a 399**
- DD2 de **401 a 499**
- DD2 Master..... de **501 a 599**

11.3. Los dorsales serán suministrados por la organización para la primera prueba en la que el piloto participe. Para las pruebas siguientes cada número tiene un coste de 1 €.

11.4. Desde la primera sesión de los entrenamientos libres no oficiales o privados del sábado, todos los participantes deberán portar los cuatro números (delantero, trasero y dos laterales) obligatorios, así como en todas las mangas oficiales del domingo. El piloto no está autorizado a entrar en pista si el kart no tiene los cuatro dorsales correctamente colocados.

12. INSTRUCCIONES Y COMUNICACIONES A LOS CONCURSANTES

En la carrera celebrada en España será de aplicación lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Deportivo del CEK 2018.

En la carrera celebrada en Portugal se aplica lo dispuesto en las Prescrições Gerais de Automovilismo e Karting 2018 de FPAK y Prescrições Específicas de Karting 2018 de FPAK.

13. INCIDENTES, SANCIONES Y PENALIZACIONES

13.1. Los Comisarios Deportivos (de oficio o a petición del Director de Carrera y/o Competición) pueden infligir tanto las penalizaciones previstas en el presente Reglamento, así como cualquier otra que dispongan – a su exclusivo criterio – en virtud del CDI.

13.2. En la carrera celebrada en España se aplica lo estipulado en el artículo 17 del Reglamento Deportivo del CEK 2018 y el anexo 2 de este reglamento

13.3. En la carrera celebrada en Portugal se aplicarán las penalizaciones según el estipulado en las Prescrições Gerais de Automovilismo e karting 2018.

13.4. Las demás penalizaciones se aplicarán de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento y en las Prescripciones Comunes de Los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2018, (en el caso de la prueba disputada en España) y Prescrições Gerais de Automovilismo e karting 2018 (en el caso de la prueba disputada en Portugal) y el CDI.

13.5. La Organización podrá proponer sanciones que pueden ir hasta la **descalificación** de una o más pruebas del Trofeo o a la **descalificación** del Trofeo, a cualquier

Concursante que no respete el espíritu de este Reglamento, o que, por otra cualquier forma, perjudique el buen nombre, imagen y prestigio del organizador y/o del promotor, esto independientemente de otras sanciones que RFEdeA o FPAK pueda aplicar.

Ninguna responsabilidad puede ser imputada al organizador por eventuales prejuicios que una decisión de este tipo pueda causar.

14. CRONOMETRAJE

14.1. Cada Piloto a partir de los entrenamientos libres oficiales, tendrá que aportar su propio «transponder», que sea compatible con el sistema My Laps (verificar listado de transponders compatibles en el Anexo 3).

14.2. La organización dispondrá de un número limitado de “transponders” para alquilar en caso de que el “transponder” del piloto no funcione. El alquiler de este transponder es de **70€**. La pérdida o deterioro del transponder tiene un coste de 200€, que debe ser liquidado al organizador antes del final de la prueba.

14.3. El Piloto debe de presentarse en pre-parrilla para cualquier sesión de entrenamientos o carreras con el «transponder» cargado y debidamente montado.

Es obligatorio colocar el transponder en todas las sesiones de los entrenamientos libres no oficiales de sábado. En caso contrario no estará autorizado a participar.

14.4. El montaje del «transponder» es responsabilidad del Concursante. El «transponder» debe estar montado en la zona trasera del asiento del kart, no pudiendo su colocación estar por encima de los 40 cm de distancia al suelo. Por decisión del Comisario Técnico Jefe, y aprobación del Colegio de Comisarios Deportivos, su colocación puede hacerse en otro emplazamiento del kart.

15. DISCIPLINA GENERAL EN Paddock

15.1. La organización dispondrá en el Paddock de una superficie suficiente para poder realizar las distintas actividades que se desarrollen en torno a cada prueba.

Todos los concursantes están obligados a respetar las normas de utilización e instalación de elementos en el Paddock establecidas por el Organizador.

Está prohibido pintar, perforar, desmontar o realizar un mal uso de las instalaciones del circuito (Paddock, Boxes, Pit Lane, muro de señalización, etc).

Los desperfectos ocasionados en las instalaciones serán responsabilidad del concursante.

15.2. Esta Zona estará exclusivamente destinada para las carpas vehículos de asistencia técnica. No se permitirá la estancia de vehículos particulares.

15.3. Se prohíbe utilizar aparatos que produzcan llamas o chispas en Paddock, Parques, Pre-parrillas de salida y Pista, debiendo prever el organizador un lugar para el puesto de soldadura fuera de los Boxes.

15.4. Está prohibido circular con motocicletas, scooters, karts o cualquier medio motorizado en el Paddock.

15.5 Los motores de los karts no podrán ponerse en marcha bajo ningún concepto en el Paddock desde el viernes anterior a la prueba. La puesta en marcha de los motores sólo podrá realizarse en el Parque de Montaje antes de la Pre-Parrilla y por un período no superior a 5 segundos.

Una vez se la haya notificado la irregularidad al concursante o la persona que se encuentra realizándola en el momento,

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

este se verá obligado a parar el motor de inmediato. En caso de que no se atiendan las indicaciones de los miembros de la Organización estas sanciones podrán ser incrementadas a criterio de los Comisarios Deportivos.

16. DISCIPLINA GENERAL DE SEGURIDAD

16.1 Para la carrera celebrada en España se aplica lo estipulado en los artículos 21 (21.1, 21.2, 21.3 y 21.4).

En la carrera celebrada en Portugal se aplica lo dispuesto en las Prescrições Gerais de Automobilismo e Karting 2018 de FPAK y Prescrições Específicas de Karting 2018 de FPAK.

16.2. Es obligatorio en todas las categorías el uso del parachoques frontal y del kit de montaje homologado, según el artículo 29 de las Prescripciones Específicas de la CIK y del Reglamento Técnico del TROFEO IBERICO ROTAX 2018. Este equipo debe de estar montado en todos los momentos de las carreras. Las penalizaciones por una incorrecta colocación del paragolpes o el incumplimiento de las normas de uso de este equipo son las siguientes:

16.2.1. Si, después de haber sido mostrada la bandera de cuadros, el juez de hecho reporta que el carenado frontal de uno o más karts no se encuentra en la posición correcta y que esos mismos karts pasan la línea de meta, se aplicará automáticamente al (los) Piloto (s) una penalización de **5 segundos**. Esta penalización no es susceptible de apelación. Por excepción al Art. 38.2 de las PEK de FPAK y Art. 30 de la CIK en este trofeo la penalización de 10 segundos es solamente de 5 segundos.

Esta penalización no limita otras eventuales penalizaciones que puedan aplicarse por el hecho del incidente que provocó la caída del carenado frontal. En este caso las penalizaciones no son acumulables, aplicándose la más alta.

16.2.2 Si queda constatado / probado que un piloto ha reemplazado y/o reposicionado intencionadamente un carenado delantero que no estaba instalado correctamente durante la última vuelta o tras haberse mostrado la bandera a cuadros, conllevará la descalificación de la competición. Esta penalización no será apelable.

16.2.3. Después de las carreras, y antes de efectuar el pesaje, está prohibido tocar y / o intentar hacer cualquier reparación en carenado frontal y el correspondiente kit. La penalización es la **descalificación** del evento.

16.2.4. En las carreras se permite volver a colocar el carenado frontal en su posición inicial en la zona de asistencia rápida. A partir del momento en que se muestra el panel de "última vuelta", se cerrará el acceso a la zona de asistencia rápida.

16.2.5. Quien intente modificar cualquier pieza para impedir que el carenado delantero se mueva, no será autorizado a participar en la carrera, pudiendo ser todavía objeto de sanciones por parte del Colegio de Comisarios Deportivos.

16.2.6. La bandera negra con disco naranja no se mostrará al Piloto si el carenado frontal no se encuentra en la posición correcta.

17. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

17.1. Las verificaciones administrativas se hacen, según el horario de la prueba en la secretaria de carrera.

17.2. Las verificaciones técnicas iniciales, intermedias y finales se hacen, según el horario de la prueba, en la zona técnica.

17.3. Es obligatorio la presentación, en las verificaciones técnicas iniciales, del ID Card (la tarjeta de identificación del motor que contiene el número de serie y el número del precinto) de los motores DD2.

17.4. Ningún kart podrá tomar parte en una prueba hasta que no haya sido autorizado por los Comisarios Deportivos a la vista de los resultados de las verificaciones previas de la prueba.

17.5. En las verificaciones administrativas se asignará a cada piloto los siguientes pases:

1 pase para el Piloto y 1 para mecánico.

17.5.1 El pase de mecánico solo se puede atribuir al mecánico que esté en posesión de una licencia deportiva de mecánico válida. Solo con este pase el mecánico tendrá acceso a pre-parrilla, pit-lane, zona de pesaje y parque cerrado.

17.5.2. Solo está permitida la entrada en la zona de pre-parrilla a un mecánico por Piloto.

18. BRIEFING

18.1. En todas las pruebas habrá un briefing impartido por el director de carrera en el horario previsto. La asistencia de los pilotos y concursantes es obligatoria. Si el briefing no pudiera realizarse, se distribuirá un briefing escrito a todos los pilotos y concursantes.

18.2. La no asistencia al briefing será penalizada con una multa **estipulada en el Anexo I** y que deberá ser pagada en Secretaría de la Prueba antes del inicio de los entrenamientos libres de la respectiva categoría.

En caso contrario, no estará autorizado a participar en la prueba y no procederá la devolución de la inscripción.

18.3. Podrá llevarse a cabo un briefing en la pre-parrilla entre el Director de Carrera, y todos los pilotos participantes.

19. COMPOSICIÓN DE LA PRUEBA

19.1. Para todas las categorías (excepto la DD2 Master que se hará conjuntamente con la DD2, pero con clasificaciones separadas) la composición de la prueba será:

- una sesión de entrenamientos libres
- una sesión de entrenamientos cronometrados
- 2 carreras (Final 1 e Final 2)
- entrega de premios.

19.1.1. Entrenamientos libres

19.1.1.1. Una sesión con la duración máxima de 8 minutos.

19.1.2. Entrenamientos cronometrados

19.1.2.1. Una sesión, con la duración máxima de 8 minutos.

19.1.2.2. El acceso a pista de los pilotos sólo se permitirá hasta que se cumpla un tiempo máximo de 3' (3:00), momento en el que se cerrará la entrada desde pre-parrilla y Pit Lane.

19.1.3. Dos carreras (Final 1 y Final 2)

19.1.3.1. La formación de la pre-parrilla para la Final 1 se confeccionará según el mejor tiempo de cada piloto en los entrenamientos cronometrados.

En el caso de que haya un piloto sin registro de tiempos, será posicionado al final de la parrilla. En el caso que haya más de un piloto en estas condiciones, la posición en la parrilla se editará, por orden de prelación:

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

- a) En base a la clasificación de los entrenamientos libres.
- b) Si no hay tiempos en los entrenos libres, se hará por sorteo por el Colegio de Comisarios Deportivos.

19.1.3.2. La formación de la parrilla para la Final 2 se establecerá en base al segundo mejor tiempo de cada piloto en los entrenamientos cronometrados.

En el caso de que haya un piloto sin registro de un segundo tiempo, será posicionado inmediatamente después de los pilotos con segundos tiempos.

En el caso que haya más de un piloto sin registro de un segundo tiempo, la posición en la parrilla se determinará en base a la clasificación en los entrenamientos cronometrados.

En el caso que haya uno piloto sin registro de ningún tiempo en los entrenamientos cronometrados este será posicionado al final de la parrilla.

En el caso que haya más de un piloto sin registro de ningún tiempo en los entrenamientos cronometrados la posición en la parrilla se editará, por orden de prelación:

- a) En base a la clasificación de los entrenamientos libres.
- b) Si no hay tiempos en los entrenos libres, se hará por sorteo por el Colegio de Comisarios Deportivos.

19.1.1.3. El número de vueltas por categoría para las carreras Final 1 y Final 2 es el siguiente:

Micro Max y Mini Max13 vueltas
Júnior, Max, DD2 y DD2 Master..... 16 vueltas

19.2. Procedimiento de Salida

Las salidas para todas las categorías serán lanzadas, con una vuelta de formación. Sin embargo, y por decisión del Director de Carrera, este podrá optar por dos vueltas antes de la salida, siendo la primera vuelta de calentamiento y la segunda de formación.

Será de aplicación el procedimiento de salida dispuesto en los reglamentos deportivos RFEdeA y FPAK.

20. ATRIBUCIÓN DE PUNTOS EN CARRERA

20.1 En cada carrera, se establecerá una clasificación final otorgándose puntos a los pilotos según el siguiente baremo:

1º- 55 puntos, 2º- 52 p., 3º- 50 p., 4º- 49 p., 5º- 48 p., y así sucesivamente, con 1 punto menos por puesto.

20.2. La clasificación final de la prueba, válida para la entrega de premios, se decidirá por la suma de los puntos de las dos carreras.

El vencedor en cada categoría será el que consiga más puntos en total.

En caso de empate, se aplica la siguiente regla para el desempate:

- a) La calidad de los puestos obtenidos en las dos carreras (*ejemplo: si un Piloto tiene un 1er puesto y un 4º puesto y el otro tiene dos 2º puestos, gana el Piloto con el 1er puesto*).
- b) Si persiste el empate, según el mejor tiempo de los entrenamientos cronometrados.

20.3. En el caso que haya menos de 5 participantes en cada prueba y por categoría, el número de puntos se reduce a 50%.

21. ENTREGA DE PREMIOS

En cada prueba se entregarán trofeos para los tres primeros clasificados en cada categoría y para la mejor fémina.

22. RECLAMACIONES Y APELACIONES

Cualquier reclamación y / o apelación deberán ser formalizadas de acuerdo con las Prescripciones Comunes de Los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2018, (en el caso de la prueba disputada en España) Prescrições Gerais de Automovilismo e karting 2018 (en el caso de la prueba disputada en Portugal) y CDI.

23. CLASIFICACIÓN DEL TROFEO IBERICO ROTAX 2018

23.1. En cada categoría la clasificación final del TROFEO IBERICO ROTAX 2018 es la suma de los tres mejores resultados de las cuatro carreras disputadas en esta competición. El vencedor es el Piloto que obtenga más puntos.

23.2. En caso de empate, se aplica la siguiente regla de desempate por orden de prelación:

- a) La suma total de los puntos de las cuatro carreras del Piloto (sin descontar el peor resultado);
- b) La calidad de los resultados de las cuatro carreras;
- c) La suma de puntos conseguida en la última prueba del TROFEO IBERICO ROTAX 2018;
- d) El mejor tiempo de los entrenamientos cronometrados en la última prueba del TROFEO IBERICO ROTAX 2018.

23.3. En cada categoría y en el caso en que, por cualquier motivo, una de las dos finales de las 2 pruebas puntuables no se realice, se considerará la suma de los puntos obtenidos con los 3 resultados sin descontar ninguno de ellos.

23.4. En el caso en que, por cualquier motivo, una de las pruebas del TROFEO IBERICO ROTAX 2018 se cancele o anule, la clasificación final será establecida por la suma de los puntos de las dos carreras celebradas.

23.5. A efectos de clasificación final un Piloto no podrá descontarse una **descalificación**.

24. PREMIOS FINALES

Los premios finales del TROFEO IBERICO ROTAX 2018 se otorgarán a los 3 primeros clasificados en cada categoría.

Habrará también un trofeo para la primera Piloto de la clasificación fémina en cada categoría.

25. CÁMARAS DE VÍDEO EN LOS KARTS

No está permitido el uso de cámaras en los karts o en los cascos de los pilotos en todo momento de la prueba.

26. CASOS OMITIDOS

Los eventuales casos omitidos o dudas en la interpretación de este Reglamento serán analizadas y decididas por el Colegio de Comisarios Deportivos, en conformidad con el CDI y de la Reglamentación nacional vigente en el país onde se celebra la prueba.

27. OFICIALES DE PRUEBA

Se publicará en anexo al presente Reglamento.

28. RESPONSABILIDADES

A la organización del TROFEO IBERICO ROTAX 2018 no podrá imputarse ninguna responsabilidad por los accidentes y sus consecuencias, hayan sido causados por los Concursantes, o bien hayan sido éstas las víctimas, sea o no procedentes del kart participante. De la misma manera, no se le imputará ninguna responsabilidad, en cuanto a las consecuencias de infracción de las leyes, reglamentos y códigos vigentes, que deberá ser soportada por los infractores.

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

28. MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO

Cualquier modificación del presente Reglamento, se hará de la siguiente manera:

- En la versión portuguesa de este reglamento, el cambio se introduce en el texto reglamentario de conformidad con el artículo 2.4 de la Prescrições Gerais de Automobilismo e karting 2018 en caracteres en "negrito" y en la primera página del Reglamento aparecen las palabras: **Atualização**
- La validez de estas modificaciones tendrá efectos inmediatos a partir de la fecha que figura en dicha referencia y de su consiguiente publicación en la página web oficial de FPAK - www.fpak.es.
- En la versión española de este Reglamento, el cambio se publicará en el Anexo. La validez de tales cambios tendrá efectos inmediatos a partir de la publicación en el sitio oficial de RFEDA - www.rfeda.es.

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

ANEXO 1 – PRECIOS

LISTA DE PRECIOS - TROFEU IBÉRICO 2018

CATEGORIAS	ITENS INCLUIDOS				PAGO POR PRUEBA	PAGO CON ANTELACIÓN DE LAS 2 PRUEBAS
	Neumáticos Mojo (de seco)	Inscripción en la prueba	Motor	Carburador		Hasta 31 Enero
MICRO	SI	SI	SI	SI	350 € / 250 € *	550 €
MINI	NO	SI	SI	SI	400 €	650 €
JUNIOR	NO	SI	SI	SI	400 €	650 €
MAX	NO	SI	SI	SI	400 €	650 €
DD2	NO	SI	NO	SI	230 €	400 €

A estos precios se añade el IVA, en caso de que se pida factura a nombre de una empresa.

(* En el Trofeo Ibérico 2018, el pago por prueba, en la categoría Micro, tiene un valor de 350€ en la 1ª prueba y de 250€ en la 2ª prueba. Esta diferencia se debe al hecho del piloto recibir el juego de neumáticos en la primera prueba. Si un piloto participar solomamente en la segunda prueba, el valor a pagar será de 350€.

1. FORMAS DE PAGO

Por transferencia a la siguiente cuenta del BANCO SANTANDER en España:

Nº CUENTA: 0049 1892 62 2110576282 | IBAN: ES59 0049 1892 6221 1057 6282 | SWIFT: BSCHESMM | Titular de la Cuenta: Korridas e Kompanhia
De todas las transferencias se debe enviar justificante a FADA info@fada.es y a info@korridas.com. Es obligatorio en cada justificante indicar el nombre (y dorsal, si posible) del piloto.

Las inscripciones y pago del meeting suelto se hacen con dos semanas (hasta el viernes) de antelación a cada prueba. Sin embargo, se puede hacer una inscripción hasta el miércoles anterior a la prueba, pero con un coste añadido de 100€.

Es posible hacer el pago por antelación de todo el Trofeo Iberico 2018 y/o de la Series Rotax 2018. Este pago por antelación puede ser hecho de una sola vez o en tres fases. Las fechas indicadas son las límite para hacer el pago. Superpasadas estas fechas hay un coste añadido de 50€ por cada pago retrasado.

En el caso de que un piloto tenga hecho el pago total y pretenda no continuar en el Trofeo Iberico y/o en la Series Rotax la devolución del pago se hará con dos opciones:

Opción 1 (Trofeo Ibérico 2018): Un piloto de Max que tenga pago la totalidad del Trofeo Ibérico 2018 en una fase (600€) y que no pueda participar en la segunda prueba, el valor a devolver es de acuerdo con el siguiente cálculo: 600€ - 400€ prueba hecha = 200€ a devolver.

Opción 2 (Series Rotax 2018): Un piloto de Max que tenga pago la totalidad de la Series Rotax 2018 en una fase (2.300€) y que no pueda participar en las dos últimas pruebas, el valor a devolver es de acuerdo con el siguiente cálculo: 2.300€ - (510€x3 pruebas hechas) = 770€ a devolver.

Opción 3 (Pack Trofeo Ibérico 2018 + Series Rotax 2018): Un piloto de Max que tenga pago la totalidad del Pack Trofeo Ibérico + Series Rotax 2018 en una fase (2.800€) y que no pueda participar en las dos últimas pruebas de la Series Rotax 2018, el valor a devolver es de acuerdo con el siguiente cálculo: 2.800€ - (400€x2 pruebas hechas del Trofeo Ibérico 2018) - (510€x3 pruebas hechas de la Series Rotax 2018) = 470€ a devolver.

2. TRANSPONDER

La organización no suministrara los transponders. La responsabilidad de llevar el transponder es del piloto/concursante. En caso de que un piloto no tenga o que se olvide del transponder, o que el mismo no esté cargado, Korridas tendrá una cantidad muy reducida para alquilar al precio de 70€.

3. NEUMÁTICOS (no incluidos en los valores indicados en la tabla, excepto en la categoría Micro Academy)

CANTIDAD DE NEUMÁTICOS DE SECO PERMITIDOS: Categoría Micro: 1 juego de Mojo C2 para las dos pruebas del Trofeo Ibérico 2018 (neumáticos quedan en parque cerrado) + 1 juego de Mojo C2 por prueba en la Series Rotax 2018 | Categorías Mini: 1 juego de Mojo C2 por prueba en las dos competiciones | Categoría Junior: 1 juego de Mojo D2 por prueba en las dos competiciones | Categorías Max e DD2: 1 juego de Mojo D4 por prueba en las dos competiciones.

PRECIOS DE LOS NEUMATICOS DE SECO DE CARRERA (c/IVA): Categoría Micro Y Mini - MOJO C2: 145€ | Categoría Junior - MOJO D2: 170€ | Categoría Max y DD2 - D4: 185€.

CANTIDAD DE NEUMÁTICOS DE LLUVIA PERMITIDOS: Categoría Micro: 1 juego de Mojo CW para las dos pruebas del Trofeo Ibérico 2018 (neumáticos quedan en parque cerrado) + 1 juego de Mojo CW por prueba en la Series Rotax 2018 | Categorías Mini: 1 juego de Mojo CW por prueba en las dos competiciones | Categoría Junior, Max e DD2: 1 juego de Mojo W3 por prueba en las dos competiciones.

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO
ANEXO 2 – Sanciones y penalizaciones

MOTIVO	VEZ	SANCIÓN
Licencias. Carencia o uso fraudulento	Todas	TNAD
Responsabilidad del concursante del cumplimiento de reglamentos por parte de personas relacionadas.	Todas	TNAD
Presentación en las verificaciones técnicas previas con un material distinto del declarado inicialmente y así reflejado en las listas de inscritos oficiales	Todas	Pérdida de 5 posiciones en la parrilla de la Carrera 1
Incumplimiento de la normativa de los números de carrera y nombre del piloto	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
No estar localizable el concursante o su representante durante toda la duración de la prueba	Todas	Mínimo: 50 €
No respetar las banderas de señalización	Todas	A Criterio de los Comisarios Deportivos
No atender bandera negra/naranja	Todas	Descalificación de la manga o carrera.
Salir a pista antes de la autorización de los Comisarios Técnicos	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
No atender la bandera azul y roja (Piloto Doblado)	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
No respetar las banderas amarillas. (Entrenamientos).		Pérdida del mejor tiempo conseguido.
No respetar las banderas amarillas. (Mangas; repesca; carreras).		Mínimo: 5 segundos
Causar un incidente. Conducción antideportiva	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Incumplimiento de la normativa sobre entrenamientos privados	Todas	Mínimo: 500 €
Incumplimiento normativa instalación en Paddock	Todas	Mínimo: 500 €
Infracciones cometidas durante los Entrenamientos Privados	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
No conservar los aparatos oficiales de cronometraje	Todas	Transponder: hasta 600 €
No tener instalados los elementos de cronometraje durante los Entrenamientos Privados (Tandas Libres) previos a la prueba, Warm up, entrenos oficiales, mangas y carreras.	Entrenos Privados, Oficiales NO cronometrados y Warm-Up	Mínimo: 250 €
	Entrenos Oficiales cronometrados	A Criterio de CCDD (como norma general, salir último en la Parrilla)
	Mangas y/o Carreras	A Criterio de CCDD

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

		(como norma general, clasificado en última posición)
No conservar los sistemas oficiales de control.	Todas	1 UNIPRO: hasta 300 €. 2. Cableado: Hasta 120 €.
Incumplimiento normativa de instalación, funcionamiento, mantenimiento de los sistemas oficiales de control.	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos Como Norma general: En Entrenamiento : Anulación de tiempos. En Mangas / Carreras : Descalificación
Instalar y/o utilizar sistemas de telemetría u otros	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Incumplimiento normativa de utilización e instalación de elementos en el Paddock.		Importe de la factura de las reparaciones.
Incorrecta utilización de los pases	1ª	50 €
	2ª	100 €
	3ª	200 €
Utilizar aparatos que produzcan llamas o chispas	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Circular con motocicletas, scooters, karts, etc.	Todas	Mínimo: 50 €
No llevar el piloto los elementos de seguridad durante toda la prueba		No autorizado a salir o descalificación.
Repostar en un lugar distinto al autorizado	Entrenamientos	Anulación de Tiempos
	Manga /Carrera	Descalificación
Abandonar el Circuito sin autorización	Todas	Mínimo: 100 €
No pasar el reconocimiento médico o reincorporarse sin autorización	Entrenamientos	No autorizado a tomar la salida o anulación de tiempos
	Manga/ Carrera	Descalificación
Circular fuera de la pista, en las condiciones establecidas en este artículo	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
No circular con las debidas precauciones	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Recibir ayuda del mecánico	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Conducir en dirección contraria a la carrera	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Llevar herramientas o repuestos, así como reparar con herramientas, incumpliendo lo establecido en el artículo	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos (Como norma general será penalizado con la anulación de tiempos en entrenamientos y descalificación en la Manga o Carrera).
No avisar de su intención de abandonar la pista, o abandonaría entrañando peligro	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

Empujar el Kart por la pista	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Reemprender la marcha con ayuda exterior	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos (Como norma general será penalizado con la anulación de tiempos en entrenamientos y descalificación en la Manga o Carrera)
Reincorporarse a la pista entorpeciendo a los otros pilotos	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
No sacar el kart de pista y/o entorpecimiento a los comisarios para hacerlo	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos.
Reincorporarse el kart a pista tras haber recibido asistencia externa y obtener ventaja por ello.	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
No seguir las instrucciones de los oficiales	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Conducir fuera de los límites de la pista.	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
No ceder el paso	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Repetición de maniobras prohibidas en este artículo	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Repetición de faltas graves, o falta de dominio del vehículo.	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Provocar contactos, colisiones	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Efectuar ensayos de salida en zona prohibida	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Efectuar maniobras de zig-zag para calentamiento de neumáticos más allá de la zona permitida	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos,
Efectuar maniobras de zig-zag para calentamiento de neumáticos más allá de la zona permitida, entrañando peligro inminente para otros participantes.	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la descalificación, incluso si es la 1ª vez que se produce.
Carenado delantero en posición incorrecta respecto al Dibujo Técnico 2d , una vez mostrada la bandera a cuadros y el participante haya cruzado la línea de llegada.	Entrenos	Pérdida de 3 posiciones en Parrilla
Carenado delantero en posición incorrecta respecto al Dibujo Técnico 2d , una vez mostrada la bandera a cuadros y el participante haya cruzado la línea de llegada.	Mangas Carreras	5 segundos de penalización
Reemplazar y/o reposicionar intencionadamente el carenado delantero que no estaba correctamente en su posición durante la última vuelta o tras la bandera a cuadros	Todas	Descalificación de la competición
La medida COV (Compuestos Orgánicos Volátiles) del carenado delantero supera 5 ppm.	Todas	No autorizado a tomar parte en la sesión correspondiente de la competición (Entrenamientos, Mangas clasificatorias o Carreras).
Pasar las verificaciones fuera del horario previsto (con autorización de los Comisarios Deportivos	Todas	Mínimo: 30 €
Duplicado de Pase	Todas	Mínimo: 50 €
No pasar las verificaciones administrativas	Todas	No autorizado a tomar la salida

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

No pasar las verificaciones técnicas previas	Todas	No autorizado a tomar la salida o descalificación
Presentación en las verificaciones técnicas previas con un material distinto del declarado inicialmente y así reflejado en las listas de inscritos oficiales	Todas	Pérdida de 5 posiciones en la parrilla de la Carrera 1
No presentar la Ficha de Homologación del chasis homologado ante la RFEDA en el que se muestre el número de serie individual de la unidad presentada.	Todas	Mínimo: 105 €
No llevar colocados los números, así como las publicidades obligatorias	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
No cumplimentar en su totalidad el "Pasaporte Técnico"	Todas	No autorizado a verificar.
Infracciones al procedimiento de marcaje y/o precintaje.	Entren.	Anulación de tiempos.
	Manga/Carrera	Descalificación de la manga y/o carrera
Cambio de material	Todas	Descalificación
Infracciones de carácter técnico	Entren.	A criterio de los Comisarios Deportivos (Como norma general: Anulación de tiempos)
	Manga/Carrera	Descalificación de la manga y/o carrera
Acceder a Boxes por un lugar distinto al establecido en este artículo	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Recibir ayuda externa a partir de la línea amarilla	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Infracción al procedimiento de pesaje	Entrenos	Anulación de tiempos.
	Manga/Carrera	Descalificación
Normas de parque de neumáticos.		A criterio de los Comisarios Deportivos
Montaje de neumáticos distintos de los oficiales verificados.	Todas	No autorizado a salir o Descalificación
No asistir al Briefing - Piloto	1ª vez	A criterio de los Comisarios Deportivos
	2ª vez	60 €
	3ª vez	No autorizado a tomar la salida
No asistir al Briefing - Concursante	1ª vez	A criterio de los Comisarios Deportivos
	2ª vez	60 €
	3ª vez	A criterio de los Comisarios Deportivos
Utilizar neumáticos slicks y lluvia simultáneamente.	Entren.	No autorizado a tomar la salida o Anulación de tiempos
	Manga/Carrera	Descalificación
Infracciones cometidas durante los Entrenamientos Oficiales NO cronometrados o Warm-Up	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

Recibir ayuda en el lugar prohibido	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
No informar oficialmente al Director de Carrera de no poder tomar la salida.	Todas	Mínimo: 100 €.
Infracciones al procedimiento de salida		Todas las sanciones al procedimiento de salida podrán ser aumentadas en múltiplos de 5 seg, pudiendo llegar a la descalificación, en función de la gravedad de los hechos
No respetar los tiempos de formación de Pre-Parrilla		A criterio de los Comisarios Deportivos.
Efectuar maniobras de zig-zag para calentamiento de neumáticos más allá de la zona permitida	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos,
Efectuar ensayos de salida en zona prohibida y/o efectuar zig-zag para calentamiento de neumáticos que pueda entrañar peligro inminente para otros participantes.	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos, pudiendo llegar a la descalificación, incluso si es la 1ª vez que se produce.
Recibir ayuda exterior una vez tomada la salida en la vuelta de formación	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Adelantar después de la línea roja		Mínimo: 3 segundos
No utilizar el desarrollo de la pista para recuperar la posición.		Descalificación
Recuperar la posición dejándose adelantar por el pelotón		Descalificación
Salida parcial del pasillo		Mínimo: 3 segundos
Salida integral del pasillo		Mínimo: 10 segundos
Cambiar de línea antes de la salida.		Mínimo: 10 segundos.
Provocar golpes o empujones durante la vuelta de formación.	Todas	Mínimo 1 segundos
No respetar la distancia de seguridad respecto al kart que le precede	Todas	Mínimo 1 segundos
Adelantamiento del contra-pole antes de darse la salida		Mínimo: 3 segundos.
Recibir ayuda exterior		A criterio de los Comisarios Deportivos
No colocarse sobre las marcas de la parrilla correctamente		Mínimo: 3 segundos
Provocar involuntariamente una salida retrasada (VUELTA DE FORMACIÓN ADICIONAL) y no tomar la salida de carrera desde el final de la parrilla.	Todas	Mínimo 10 segundos
Adelantarse a la salida		Mínimo 3 segundos
Adelantar en procedimiento SLOW		Mínimo: 10 segundos.
No circular a velocidad moderada durante el procedimiento SLOW.	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Adelantar en bandera roja	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos (Como norma general será penalizado con la anulación de tiempos en entrenamientos y descalificación en Carrera)
Trabajar fuera del Área de reparación	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Infracciones a lo dispuesto durante la vuelta de desaceleración.	Todas	Como mínimo: 100 €

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

No facilitar la verificación	Todas	Descalificación
No llevar el Kart en el momento y lugares establecidos en este artículo	Entren. Manga/Carrera	Anulación de tiempos Descalificación de la Manga y/o de la Carrera
Retirar el Kart antes de la apertura del Parque Cerrado	Entren. Manga/Carrera	Anulación de tiempos Descalificación Manga / Carrera

Reglamento Técnico

Infracción al procedimiento de pesaje	Entrenos Manga/Carrera	Anulación de tiempos. Descalificación
Infracción al procedimiento de recogidas de muestras de combustible	Todas	A criterio de los Comisarios Deportivos
Utilizar un combustible distinto al oficial	Entrenos y Carreras	Descalificación

REGLAMENTO DEPORTIVO / REGULAMENTO DESPORTIVO

ANEXO 3 – Tipo de transponder

Modelo	Imagen	Compatible
<p>TranX 160. Los transponders con más de 5 años de antigüedad pueden presentar problemas de fiabilidad así como de autonomía y carga.</p>		
<p>Variante del TranX 160 alimentado por la batería del vehículo en lugar de batería propia. Vigilar la conexión a la batería. En caso de soltarse o romperse cable hay pérdida total de datos.</p>		
<p>MyLaps Kart Classic Transponder. Modelo que sustituye al antiguo TranX 160. Sólo hay que estar pendiente del nivel de carga para aguantar todo el evento sin problemas.</p>		
<p>MyLaps Flex Kart Transponder. Tiene un sistema de suscripción por 1, 2 ó 5 años.</p>		
<p>MyLaps X2 Transponder Kart. La nueva serie X2 sustituye al Flex Transponder Kart anterior. Sistema de suscripción por 1, 2 ó 5 años.</p>		